



FINALIZACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Las tareas finales de los grupos de trabajo son las siguientes:

1. Elaborar la **memoria final** en Colabora antes del **31 de mayo**.
2. Elaborar la **propuesta de certificación**. Dicha propuesta se entregará a la asesoría de referencia con firma original antes del **9 de junio**.
3. Realizar la **encuesta de evaluación** en Séneca, en la ruta:

Personal -> Actividad formativa -> Encuestas

1. MEMORIA FINAL:

Según la instrucción 4.6 de las *INSTRUCCIONES DE 20 DE SEPTIEMBRE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS DE TRABAJO*, los grupos de trabajo elaborarán una **memoria final**, antes del 31 de mayo. Para su elaboración se programarán sesiones de reflexión y de análisis del trabajo realizado en los que se valoren los ítems que se detallan en la página de Colabor@, donde quedará grabada la memoria para seguimiento y consulta.

La memoria final se elaborará en la plataforma Colabora en el apartado **Proyecto -> Memoria** siguiendo el guión que allí aparece.

A continuación, aportamos algunas ideas que pueden ayudar para su elaboración:

1. **Grado de consecución de los objetivos.**
 - a. Objetivos conseguidos.
 - b. Objetivos no conseguidos.
 - c. Objetivos no iniciados.
 - d. Causas de unos y de otros.
2. **Nivel de interacción entre las/los participantes.**
 - a. Hablamos de metodología.
 - b. Hablamos de organización.
3. **Grado de aplicación en su contexto educativo.**
 - a. Calado de esta propuesta en el centro.
 - b. Posibilidad de mejorar el proyecto de centro.



4. Efectos producidos en el aula tras la transferencia de lo aprendido.

- a. Impacto en las programaciones/UDI.
- b. Supone un cambio metodológico.
- c. Supone un cambio organizativo
- d. Indicadores del impacto

5. Productos, evidencias de aprendizaje que se han adquirido.

- a. Material y documentación elaborada.
- b. Videos, fotos, podcasts, etc.
- c. Uso de la plataforma Colabor@.
- d. Asesoramientos externos realizados e impacto de estos.
- e. Lecturas realizadas e impacto de las mismas.

6. Destacar aspectos que hayan resultado interesantes.

7. Destacar aspectos susceptibles de mejora.

8. Propuesta de continuidad para el curso que viene.

9. Valoración cualitativa.

Especificar en este apartado el cumplimiento de lo establecido en las Instrucciones para esta valoración.

La aprobación por parte del Centro del Profesorado de la valoración cualitativa del proyecto estará sujeta al cumplimiento de algunos de los siguientes requisitos:

- La relevancia, originalidad e innovación del proyecto.
- La producción de materiales educativos compartidos en las redes formativas, bien sean originales o que supongan una contribución significativa a materiales ya existentes con licencia libre, exportables a otros contextos y accesibles.
- La revisión bibliográfica realizada sobre el tema de estudio.
- La aportación de comentarios críticos y valoraciones en las redes formativas y la incidencia del trabajo realizado en la práctica educativa del aula o centro, avalada por el Claustro y el Consejo escolar del centro.

2. PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN:

La propuesta de certificación es el documento en el que se resumen las tareas realizadas por el profesorado participante en el grupo de trabajo y, según esto, se propone su certificación. Es muy importante completar correctamente este documento, ya que se archivará como acta final del grupo de trabajo. Hay que rellenarla con ordenador y firmarla, preferentemente de forma digital, después se entregará a la asesoría de referencia antes del **9 de junio**. La realiza la **persona coordinadora** de la formación.



El documento cumplimentado debe enviarse por correo electrónico antes del 9 de junio usando cualquiera de los siguientes medios:

- PDF firmado electrónicamente, con certificado electrónico o con DIPA
(tutorial de firma con DIPA:
<https://drive.google.com/file/d/1P4KdNaEuhMJR3-2rrhn-Ph7ZYffBAID2/view>)
- Documento firmado manualmente y escaneado o fotografiado. Se puede enviar por correo electrónico. En caso de utilizar este método, el original se enviará posteriormente por correo postal o se entregará en mano cuando las circunstancias lo permitan.

3. ENCUESTA DE EVALUACIÓN:

Según el punto 4.7 de las instrucciones, “Quienes participen en el grupo de trabajo deberán realizar a su término la encuesta de evaluación de la actividad que a tal efecto dispondrán en la aplicación Séneca-CEP” . Para cumplimentar la encuesta hay que seguir los siguientes pasos:

- Acceder a Séneca, con perfil de profesorado.
- Seguir la ruta: Personal → Actividad formativa → Encuestas.
- Seleccionar la actividad que se quiere evaluar.
- Rellenar la encuesta y pulsar aceptar.